

# Vista preliminar: "Trámite Devolución del Pago por Gastos de Regularización Territorial"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Dependencia que registra: CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES - Dirección General de Regularización Territorial

## Información General

Materia: Regularización Territorial

Descripción: Trámite mediante el cual el ciudadano solicita a la Dirección General de Regularización Territorial, la devolución de los pagos por concepto de costos de operación y gastos notariales o gastos de testamento derivados de la incorporación a los Programas de Regularización Territorial y solicitud de Testamento Público Abierto, cuando no se hayan realizado erogaciones por concepto de gastos notariales por la misma Dirección General.

Descripción de usuario: Persona física. Beneficiario de los servicios de incorporación a los Programas de Regularización Territorial y de Testamento Público Abierto.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Documento(s) a obtener:

-Cheque expedido a favor del solicitante de la devolución..

## Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Garantizar al ciudadano la devolución de los costos de operación y gastos notariales que haya realizado con motivo de la incorporación a los programas de regularización territorial y solicitud de testamento público abierto.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Imposibilidad de los ciudadanos para recuperar los costos de operación y gastos notariales en caso de desistimiento o fallecimiento.

## Áreas de atención

-Coordinaciones Regionales (Norte, Sur, Oriente, Poniente y Unidades Habitacionales) de la DGRT .  
Dirección: calle Nezahualcóyotl 120 Planta Baja , col. Centro (Área 8), C.P.06080, del. CUAUHTÉMOC . Tel: 57095507, o Tel: 55095514. Ubicación de Google Maps:mapa:19.42527584128738,-99.1365648790985 .

-Módulos Unidades Habitacionales I de DGRT . Dirección: calle Avenida Thé, esq. Río Churibusco , col. Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero, C.P.08000, del. IZTACALCO . Tel: 26842504. Ubicación de Google Maps:mapa:19.39589655680847,-99.09761642698362 .

-Módulo de DGRT en Álvaro Obregón . Dirección: calle Calle Canario, esq Calle 10. , col. Tolteca, C.P.01150, del. ALVARO OBREGÓN . Tel: 52739557. Ubicación de Google Maps:mapa:19.3899686,-99.194457 .

-Módulo de DGRT en Iztapalapa . Dirección: calle Porfirio Díaz, entre Aldama e Ignacio Comonfort , col. San Lucas, C.P.09000, del. IZTAPALAPA . Tel: 56860722, o Tel: 54451142. Ubicación de Google Maps:mapa:19.359505766205096,-99.09384808623048 .

-Módulos Unidades Habitacionales II de DGRT . Dirección: calle Anillo Periferico S/N, esq. Eje 5 Sur , col. Chinampac de Juárez, C.P.09208, del. IZTAPALAPA . Tel: 26842692. Ubicación de Google Maps:mapa:19.377146444037052,-99.05963139259035 .

-

Módulo de DGRT en Magdalena Contreras . Dirección: calle José Moreno Salido, esq. Fresno (interior del mercado La Loma) , col. Barranca Seca, C.P.10580, del. LA MAGDALENA CONTRERAS . Tel: 66505700. Ubicación de Google Maps:mapa:19.305617364184737,-99.23889832988584 .

-Módulo de DGRT en Tláhuac . Dirección: calle Avenida Mar de las Lluvias 67 esq. Monte de las Cordilleras , col. Selene, C.P.13420, del. TLÁHUAC . Tel: 26842638. Ubicación de Google Maps:mapa:19.291094687330176,-99.00846392278441 .

-Módulo de DGRT en Tlalpan/Coyoacan . Dirección: calle Mariano Matamoros 237 esq. Jojutla , col. Tlalpan, C.P.14000, del. TLALPAN . Tel: 55732991. Ubicación de Google Maps:mapa:19.2837511,-99.16538400000002 .

-Módulo de DGRT en Xochimilco . Dirección: calle Prolongacion Ignacio Aldama S/N , col. Arcos del Sur, C.P.16010, del. XOCHIMILCO . Tel: 54895373. Ubicación de Google Maps:mapa:19.2743833,-99.12461239999999 .

-Módulo de DGRT Norte (Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza) . Dirección: calle Fray Servando Teresa de Mier 480 , col. Merced Balbuena, C.P.15810, del. VENUSTIANO CARRANZA . Tel: 57687659. Ubicación de Google Maps:mapa:19.422699458077936,-99.12147939682006 .

### **Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio**

- 1.- Ciudadano: Se presenta en área de atención ciudadana con solicitud debidamente llenada y acompañada de los requisitos mencionados.
- 2.- Servidor Público: Recibe, revisa y coteja la documentación presentanda, en su caso notifica al solicitante vía telefónica de la procedencia del trámite, así como la fecha en que puede pasar a recoger el resultado de su trámite de ser procedente.
- 4.- Ciudadano: Acude a las oficinas de la Direccion General de Regularización Territorial a recoger el resultado de su trámite, en su caso.

### **Información Jurídica**

Plazo máximo de respuesta: 40 día(s) hábiles

### **Consecuencias del Silencio de la Autoridad**

No aplica afirmativa ni negatvia ficta.

### **Grado de automatización**

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

## **REQUISITOS GENERALES**

### **Documentos de identificación oficial**

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.

### **Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado**

No se registraron documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado.

### **Comprobantes de domicilio**

No se registraron comprobantes de domicilio.

## MODALIDADES

Nombre de la modalidad: **Incorporación a los Programas de Regularización Territorial**

### Requisitos

1. Formato de solicitud TDGRT\_RT03 debidamente llenado y firmado en original y una copia simple para aucese..

*Este requisito aplica para todas las modalidades.*

2. Recibo de pago de Costos de Operación y Gastos Notariales en original..

### Documento/Beneficio a obtener

1. Cheque expedido a favor del solicitante de la devolución..

*Este documento/beneficio aplica para todas las modalidades.*

### Formato(s)

1TDGRT\_RT03.

*Este formato aplica para todas las modalidades.*

### Otro(s) archivo(s)

Modalidad sin archivos

### Modalidad Sin costo

### Fundamento jurídico

1-Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 23

*Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.*

1-Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 118 Bis. fracción I

*Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.*

2-Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 23

*Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.*

2-Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 118 Bis. fracción I

*Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.*

---

Nombre de la modalidad: **Solicitud de Testamento Público Abierto**

### Requisitos

1. Recibo del pago del formato denominado "Programa Testamento" en original..

. Comprobante de pago expedido por Insitución Bancaria en original..

**Formato(s)**

Modalidad sin formatos

**Otro(s) archivo(s)**

Modalidad sin archivos

**Modalidad Sin costo**

---

---

**Área(s) de pago**

No se registraron áreas de pago.

**Observaciones**

La Solicitud de Devolución del pago por gastos de Regularización, será procedente siempre y cuando la Dirección General de Regularización Territorial no haya realizado erogaciones por concepto de gastos notariales. En caso de fallecimiento de quien haya solicitado la incorporación a Programas de Regularización Territorial o Testamento Público Abierto, ésta podrá ser tramitada por cónyuge, padres, o hijos, mediante la presentación de acta de matrimonio o nacimiento, respectivamente, así como acta de defunción correspondiente. La devolución se realizará previa aprobación de la Dirección General de Regularización Territorial, quien en su momento, hará del conocimiento del solicitante la procedencia o no del trámite.